

OF. DIPLAN/CIV 216-2023/ta
Guatemala, 21 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	86-2023	Q 150,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8307
7/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	87-2023	Q 25,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Fonod para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	88-2023	Q 355,088.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	89-2023	Q 59,905.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	90-2023	Q 17,786,632.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	91-2023	Q 1,527.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	94-2023	Q 27,093.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	95-2023	Q 477,836.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	100-2023	Q 85,978,639.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	101-2023	Q 4,000,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8410
20/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	106-2023	Q 44,893,500.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8439

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Asesorista Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



HORA: 10:46 NOMBRE: [Handwritten Signature]

OF. DIPLAN/CIV 216-2023/ta
Guatemala, 21 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-	86-2023	Q 150,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8307
7/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	87-2023	Q 25,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	88-2023	Q 355,088.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	89-2023	Q 59,905.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	90-2023	Q 17,786,632.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	91-2023	Q 1,527.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	94-2023	Q 27,093.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	95-2023	Q 477,836.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	100-2023	Q 85,978,639.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	101-2023	Q 4,000,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8410
20/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-	106-2023	Q 44,893,500.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8439

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

 Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAP		Servidor: SRV1SHE94 15 03 19		Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: Unidad Administrativa		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
Módulos:		Cálculo de Resultados		Ejecución Presupuesto Resultados		Múltiples		JRALFAR02		
<input type="checkbox"/>	103	10/03/2023	50377327	NACIONALES DE USO COMÚN Y 337 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "DISMINUCIÓN DE CASH Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS.		11.745.445,00	0,00	INTRA2	10/03/2023	PRESDAF-049-23
<input checked="" type="checkbox"/>	107	09/03/2023	60306615	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 367-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-		27.093,00	27093,00	INTRA2	10/03/2023	PRESDAF-049-23
<input type="checkbox"/>	101	09/03/2023	50365187	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 367-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-		477.836,00	477.836,00	INTRA2	13/03/2023	PRESDAF-049-23
<input type="checkbox"/>	102	02/03/2023	35362707	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDIcado EN RESOLUCIÓN No 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (RTP) A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-		34.588,00	0,00	INRE2		



Guatemala,
09 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 94-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 09 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de veintisiete mil noventa y tres quetzales exactos (Q.27,093.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados **Consolidación**

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	102	09/03/2023	50365615	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO / PRESUPUESTO	27,093.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	101	09/03/2023	50365187	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO / PRESUPUESTO	477,836.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	100	09/03/2023	50362707	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN EL GRUPO DE	REGISTRADO	54,588.00	0.00	INREC		

OFICIO No. DDP-012/2023 METAS FISICAS

Guatemala 07 de marzo de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-007-2023-FUN/METAS FISICAS** de fecha 07 de marzo de 2023, por un monto de **Q.27,093.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



[Signature]
Ing. Luis Gabriel Go Liu
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/03/2023 HORA : 15:32.03 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-27,093.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	-27,093.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								27,093.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	23,010.00	0.00
	11	00	000	002	000	400	11	4,083.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREBITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento								-27,093.00	27,093.00
Total								-27,093.00	27,093.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-27,093.00	27,093.00
0000-SIN ORGANISMO								-27,093.00	27,093.00
0000-SIN CORRELATIVO								-27,093.00	27,093.00
Total								-27,093.00	27,093.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria con la finalidad de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 7/03/2023
		HORA : 15:32.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	030	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	030	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2661-4; 2662-3; 3271-2;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria con la finalidad de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Iny. Byron Otoniel Ramos Sánchez
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos

José Luis Gabriel Go Lar
 Director General
 Dirección General de Caminos

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-007-2023-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 07 de marzo de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" artículos 1, 3, 5 y 6; del Acuerdo Gubernativo 367-2022 artículo 3 Literal b, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; por un monto total de **VEINTISIETE MIL NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.27,093.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de regularizar los recursos con saldos negativos y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



Ingr. Luis Gabriel Go Liu

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100 Dirección General de Caminos

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD.	SUBP.	PG.	ACT.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De						/	Kilómetro	
17	5	1	11		Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q27,093.00	Q27,093.00			/	Kilómetro	
TOTAL						Q27,093.00	Q27,093.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2661-4; 2662-3; 3271-2; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



Dr. Luis Gabriel G. Lora
Director General
 Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202

FECHA: 7/03/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q27,093.00

MONTO EN LETRAS (Q):

-- VEINTISIETE MIL NOVENTA Y TRES CON 00/100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: 156-DDP-2023 emitido por: ADCL/MAMC/vzg

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				RESUMEN SUBPRODUCTO									
PROP.	SUBP.	PG.	ACI.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
						DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO				
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De						Kilómetro		
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q27,093.00	Q27,093.00				Kilómetro		
TOTAL						Q27,093.00	Q27,093.00	Q0.00	Q0.00				

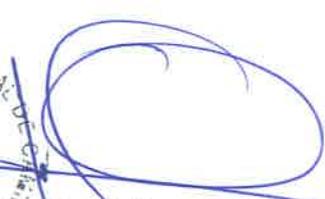
Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2661-4; 2662-3; 3271-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel Go Lar
 Director General
 Dirección General de Caminos

OFICIO No. 156-DDP-2023
ADCLP/MAMC/Vzg

Guatemala 07 de marzo de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-025-2023 de fecha 07 de marzo de 2023**, por la cantidad de **Q.27,093.00 (Veintisiete mil noventa y tres quetzales exactos)**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

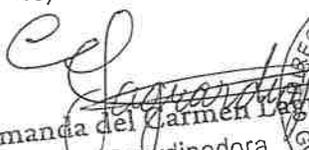
Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros"; con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; con la finalidad de debitar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

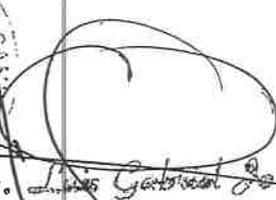
Movimiento en Calidad de Créditos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura", en los renglones presupuestarios del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; con la finalidad de complementar los recursos en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Walter Rosendo González García
Director General
Dirección General de Caminos


Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:     Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/03/2023
		HORA : 15:32.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		

								Total	-27,093.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	200	11		-27,093.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		

								Total	27,093.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	200	11		23,010.00	0.00
	11	00	000	002	000	400	11		4,083.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento		-27,093.00	27,093.00
			-27,093.00	27,093.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DEBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-27,093.00	27,093.00
0000-SIN ORGANISMO			-27,093.00	27,093.00
0000-SIN CORRELATIVO			-27,093.00	27,093.00
Total			-27,093.00	27,093.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria con la finalidad de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 7/03/2023
		HORA : 15:32.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

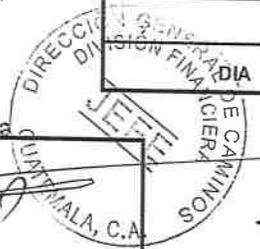
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2661-4; 2662-3; 3271-2;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria con la finalidad de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		AÑO

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
FIRMA

Ing. Luis Gabriel Go...
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-025-2023

Guatemala 07 de marzo de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

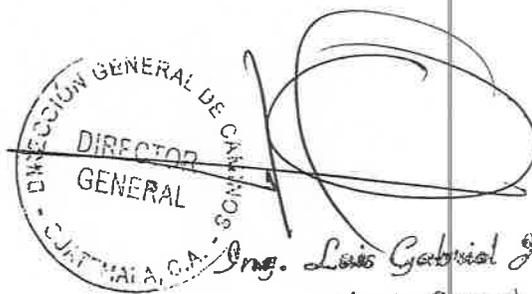
El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 200 "Materiales y Suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; por un monto total de: **VEINTISIETE MIL NOVENTAY TRES QUETZALES EXACTOS (Q.27,093.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



Ing. Luis Gabriel Jo Lin

Director General

Dirección General de Caminos

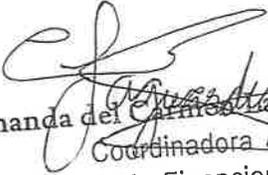
Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

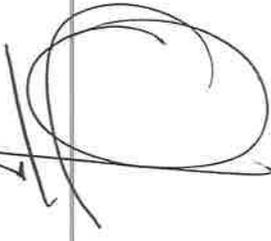


Renglón 412 "Prestaciones Póstumas" Ubicación Geográfica 1101 Q. 4,083.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados para dar continuidad a expedites de prestaciones póstumas, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Luis Gabriel Jo Lin
Director General
Dirección General de Caminos

